

EL TARRACONENSE

Núm. 109

Suscripción
Trimestre..... Plas. 1'50
Número suelto... » 0'10

Tarragona, 22 de Febrero de 1914

Redacción y Administración

Año III

S. Agustín, 23, entr.º

CANDIDATURA PARA DIPUTADOS A CORTES

Circunscripción Tarragona-Reus-Falset

Antonio M.^a de Veciana y Llari

De elecciones

Nuestra candidatura

Según hemos hecho público en anteriores ediciones, el partido conservador ha designado candidato para las próximas elecciones de Diputados a Cortes por la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset a nuestro querido amigo **D. Antonio M.^a de Veciana y Llari**.

El Gobierno, juzgando acertadísima la designación y aprobando el acuerdo del partido, ha declarado oficial la candidatura del señor Veciana y éste, requerido por los amigos, háse visto obligado a aceptar el honor y a la lucha va henchido de nobles entusiasmos y dispuesto a responder con creces a la confianza con que seguramente le honrará el cuerpo electoral consciente, que ni se deja seducir por cantos de sirena, ni pueden cegarle halagos de hoy, que se convertirán mañana en desengaños.

El partido conservador, que en la provincia reconoce la indiscutible jefatura del Excmo. Sr. Marqués de Grigny, puede levantar la frente con orgullo ante el país, pues en su historia no aparece una sola mancha.

De su ilustre jefe provincial recibe el ejemplo, pues a pesar de que éste no debe más que a su posición y a su derecho la investidura parlamentaria que ostenta, a diario viene dando pruebas de su amor y cariño inquebrantable a la tierra nativa y sin cesar labora en pró de la misma, poniendo a contribución su influencia para conseguir beneficios y mejoras, que ni cuando las logra pregonamos a son de bombo y platillo, ni menos ahora hemos de hacer servir como electoral reclamo ni anzuelo para la pesca de votos.

Ese desinterés, ese altruismo, ese patriotismo verdad ha informado e informará la conducta del partido conservador y por eso ha impuesto al Sr. Veciana el sacrificio de molestias y sinsabores que solo hallan compensación en la satisfacción del deber cumplido, como buen hijo de la tierra y como ciudadano amante del orden y de la Monarquía.

Es el Sr. Veciana, joven abogado e hijo de distinguida familia tarraconense, una legítima esperanza para la provincia, pues su posi-

ción desahogada y su ilustración, unidas a su patriotismo y a sus entusiasmos, no dudamos que han de repercutir pronto en beneficio de sus electores.

Enemigos por temperamento y por educación de campañas populacheras, no hemos de incurrir en el vulgar defecto de ponderar beneficios más o menos reales, de talentos más o menos legítimos, ni echar mano de aparentes verdades para seducir al cuerpo electoral.

Tampoco queremos ni sabemos apelar a los medios que viene empleando la inmensa mayoría de la prensa local y provincial, combatiendo rudamente a personas y candidatos.

Nosotros vamos a la lucha con nuestra historia de consecuencia, con nuestra historia de abnegación, con nuestra historia de patriotismo, solo por amor a la tierra, al orden y a la Monarquía.

Y respetando ideas, respetando personas, ni en la prensa ni en el mitin apelaremos a medios que nos son repulsivos y que entendemos han de serlo a la opinión sensata del país, porque juzgamos que solo enarbolando la bandera de nuestros principios, debemos hacer el debido llamamiento al cuerpo electoral y a nuestros amigos para que acudan, con el convencimiento sereno de que responden a sus sentimientos y a su política convicción, a depositar el voto en pró de nuestro candidato y queridísimo amigo **D. Antonio María de Veciana y Llari**.

Táctica socialista

Hallábase el mundo obrero francés pendiente del congreso socialista de Amiens. Había de tratarse en él de lo que se llama la táctica electoral, y era evidente la división del socialismo en ese respecto; pues mientras algunos pretendían la consagración definitiva de la política del bloque, otros, por el contrario, rechazaban toda inteligencia con todo partido o elemento político burgués, considerando a Doumergue tan reaccionario como Barthou o Briand, y a Caillaux tan plutócrata como Etienne.

Se ha encontrado, a pesar de aquellos augurios, una fórmula de paz, y del congreso de Amiens ha salido, aprobada por unanimidad, la declaración en que se concreta lo que ha de ser aquella táctica electoral; pero basta el hecho de que esa declaración ocupe cerca de dos columnas de *L'Humanité*, en su número del 29 del pasado, para comprender cuán laborioso ha sido el hallazgo de tal unanimidad, y cuán precaria esa unanimidad misma.

La fórmula, en lo concerniente al bloque, contiene una declaración breve y rotunda. Bastan siete renglones del largo

documento para rechazar el bloque. Es decir, que todas las concesiones de los radicales, las insinuaciones insidiosas contra la ley de tres años, la acentuación del laicismo de guerra, las complacencias de los ministros con las Asociaciones sindicalistas, nada de eso sirve de nada para desarmar a los socialistas.

La afirmación terminante es esa. No puede atenuarla toda la extensión del documento, consagrada a circunloquios por los cuales se llega, tímidamente, a la declaración de que en los empates, cuando no puedan prevalecer los votos socialistas para el propio provecho, los sumarán al triunfo de los candidatos radicales.

Es decir, que éstos pueden contar con el apoyo de los socialistas para cuanto sea quebranto de la República burguesa, daño contra el capital, ataque a la libertad de conciencia, injuria al patriotismo; pero sin renunciar en un ápice a las reivindicaciones que constituyen el ideal.

Y para que mejor aprendamos a conocer la psicología democrática del socialismo, es del mayor interés lo que en la «declaración» se afirma, respecto de la representación proporcional. Considérase ésta necesaria para la reintegración democrática de las instituciones republicanas, para librarlas de los influjos oligárquicos y caciquiles del actual procedimiento electoral.

¡Ah! Pero cuando llegue el caso de un empate, los socialistas deben inclinarse a los que llaman despectivamente *arrondissementiers*, enemigos jurados de la representación proporcional, en contra de los defensores de ésta, que pertenecen a los matices más templados del republicanismo, o aún a las derechas.

No puede decirse más claramente adónde va el socialismo y qué es lo que le interesa; cosa muy digna de no ser olvidada por nadie.

Todos los electores de esta ciudad, prescindiendo de ideas políticas, deben votar a D. Antonio M.^a de Veciana y Llari, por tratarse de un hijo de Tarragona.

Métodos de Gobierno

El enorme aumento que han experimentado en todos los países los gastos de la defensa nacional, así como los progresos constantes del intervencionismo del Estado, que viene a complicar más cada vez la máquina administrativa, son causa de que las Haciendas públicas de todos los países se vayan quebrantando progresivamente.

Examínese la situación de casi todos los países europeos, y esto se verá comprobado. En Inglaterra ha habido que apelar a reformas económicas de mucha importancia para que no surja el déficit. Alemania, que ya reforzó considerablemente sus ingresos en época del canciller Bülow, ha tenido ahora que recurrir al impuesto sobre la fortuna. Italia ha agotado sus excedentes de Presupuestos ante-

riores, y aún no le ha bastado esto para el pago de los 1.500 millones invertidos en empresas internacionales y guerreras, durante el último ejercicio.

Otro tanto ocurre en Francia. Las reformas sociales y la ley de tres años han producido el déficit. Los políticos difieren en el procedimiento para enjugarlo, pero su patriotismo hace que se pongan de acuerdo en la consecución de la finalidad.

Estas circunstancias revisten de un interés más especial la discusión que se está desarrollando en el Senado francés, acerca del impuesto sobre la renta; reforma persistentemente acariciada por el actual ministro de Hacienda, M. Caillaux. Y como en España estamos dominados por el espíritu imitativo, bueno será, para evitar que sólo copiemos lo malo, decir algo acerca de los términos en que se discute en Francia la susodicha reforma.

El impuesto sobre la renta fué proyectado en 1907. ¡Hace la friolera de siete años! Se discutió en la Cámara, y sufrió tales y tantas enmiendas, que bien puede decirse que salió convertido en otro proyecto distinto del que se había presentado. Se remitió a la alta Cámara, que nombró una Comisión especial para estudiarlo, y ahora se discute en dicha asamblea. Hay tales diferencias entre el ministro y la Comisión, que es casi seguro llegue el final de legislatura, y el impuesto sobre la renta siga en la Cámara alta, por lo menos otro año.

El *rapporteur*, o ponente de la Comisión del Senado, M. Aimond, ha sido la voz de la ecuanimidad, frente a las exageraciones de los radicales-socialistas.

El ha demostrado cómo no puede equipararse el reparto de fortunas en Francia al de Inglaterra o Alemania, porque el francés siente horror por el sistema de declaración obligatoria, y además, el impuesto sobre la renta, su capa de igualdad económica, lleva un germen de desigualdades irritantes.

Su discurso produjo verdadera impresión, a él se deberá el nuevo retraso de la reforma.

No discutimos ahora las ventajas o inconvenientes del impuesto sobre la renta. Es evidente que los Estados modernos necesitan allegar recursos, y ello ha de hacerse atendiendo a normas de equidad y de oportunidad, variables en cada país, según las modalidades de su riqueza.

En lo que si debemos fijar la atención es en el sentimiento verdaderamente conservador que existe, incluso en los países más radicales, cuando se trata de problemas económicos y financieros.

Francia, en vez de verse arrastrada por delirios de veinticuatro horas—como ocurrió en España con los Consumos—, examina y discute durante ocho años un proyecto de impuesto nuevo, y lo retoca y cambia, dando cabida a toda aspiración o interés que considera digno de respeto.

Bien se echa de ver con ello que tiene en cuenta cómo es la Hacienda el sistema nervioso de un país, y quiere huir de toda afección neurótica.

Esta parsimonia, esta reflexión, que no es abandono, sino prudencia, es la que se ha echado tanto de menos en las alegres reformas financieras de estos cuatro últimos años en España.

Por eso sacamos a plaza el ejemplo francés, a fin de que influya en la curación de esa manía popular, que antes prefirió a los alquimistas charlatanes, que a los hombres de conciencia que huyen de sofisticar los números.

Ante las elecciones

La firma del decreto de convocatoria de Cortes quitará fundamento a los rumores de crisis que se mantuvieron en circulación las cuarenta y ocho horas últimas, pese a rectificaciones oficiales y oficiosas.

Siempre fueron los preliminares de las elecciones época propicia para entretenimiento de ociosos, y en ellas encontraron un buen ambiente todas las hipótesis de crisis.

La realidad nos dice que en España no hay una ponción pública, rotunda y clara, que se manifieste en los comicios. Cuanto se ha hecho por sacar de su retraimiento a los indiferentes—y en ello cabe la principal gloria al partido conservador—, no ha sido bastante para lograrlo.

Por eso la labor de propaganda incessante en *meetings* y manifestaciones, las *tournees* políticas a la americana, aquí encuéntranse sustituidas por corrientes subterráneas, por apoyos que se solicitan de los Poderes públicos.

Precisamente aquellos que cuentan con menos arraigo en los distritos, los que no acertaron a infundir suficiente confianza a los electores, son quienes reclaman de un modo más imperioso el auxilio oficial. Y cuando éste les falta, sobreviene el comentario insidioso que se desliza en el salón de conferencias, la protesta que se envía a los periódicos, ¡hasta los rumores de crisis, más para consuelo propio que para mortificación ajena!

Son tantos los españoles que anhelan vestir la toga del legislador, que no es extraño haya siempre un buen contingente de descuentos.

No hay uno solo de entre éstos que no se crea en posesión plena de la voluntad de sus electores. ¡El culpable es el Gobierno! ¡Ah, si él tuviera el apoyo oficial! Y cuando el Gobierno se niega a remover Ayuntamientos, a revisar cuentas antiguas, a traslados, cesantías... ¡se maldice de él y se le desea la muerte!

Los muertos que ellos matan, gozan de buena salud. El Gobierno presente irá a las Cortes, y en ellas tendrá la satisfacción de poder decir que ha hecho, en circunstancias críticas y difíciles, unas elecciones modelo, por su imparcialidad, por su tranquilidad.

Compárese el número de descontentos de ahora con los que hubo otras veces; aquilátese el arraigo de ellos en el país; compútese su fuerza, y se verá cómo, comparativamente, se deslizan éstos preliminares de elecciones, serenos, en relativa calma. Hay hoy en el país lo que llaman los franceses un estado de *apaise-ment*.

Si de algo pecó el Gobierno, es de no haber alterado violentamente el tinglado que armaron los liberales en cuatro años de mando. El *Diario Universal* publicará en breve, un probable resultado de las elecciones, según datos del propio conde de Romanones, gran maestro en estas lides con burla de doctor, que nadie le disputa, y seguramente que en ellas empezará a verse—si responde a la realidad—cómo el Gobierno ha preferido perder unos cuantos votos en la mayoría, a forzar la máquina electoral.

Por lo mismo que puede tanto el apoyo oficial en países de voluntad cívica desmayada, cual España, el Gobierno ha sido más escrupuloso administrando aquel, y pudiera decirse que en los casos en que lo administró, más acuidado de desfacer entuertos que de vengar agravios.

Electores tarraconenses: incluíd en vuestra papeleta el nombre de D. Antonio M.^a de Veciana y Llari.

La urna y la ciudadanía

Un distinguido colaborador de *El Liberal* dedica un artículo al señor presidente del Consejo de ministros, para recomendarle el modelo de urna electoral, presentado por el canciller alemán a las Cámaras del Imperio.

El objeto de la nueva urna es asegurar el secreto del voto, como base de la independencia y libertad del mismo. El cique alemán, puesto que también por ella los hay, como el español, pone especial cuidado en saber cómo y a quién votan sus súbditos, para recompensar al que lo hace a su gusto y castigar al que lo hace contra su voluntad.

Pero se conoce que en Alemania no

ha... secreta... el voto... no hay papeletas de... alguna que permita saber a... cada cual... menos... en que van cayendo las papeletas en la urna; se compara... con el en que los... votaron, y ya se sabe que hizo cada elector.

Pues eso se remedia con la urna ideada por el canciller. En ella las papeletas caen... sin conservar el orden en... echadas por los electores, y los... del rebaño ciudadano queda... burlados en sus aviesos planes de... de conciencias.

Como aquí, repetimos, para saber que vota cada elector, hay otros muchos procedimientos, de poco serviría que adoptásemos la urna modelo canciller; pero, además, ¿quién podrá suponer que en nuestro estado electoral sea el secreto del voto el principal problema, ni mucho menos?

Entre nosotros la cuestión es otra: la de que una gran parte de los electores desdeña en absoluto el derecho electoral, y la de que una gran parte de los que votan lo hace rutinariamente, sin conciencia de la trascendencia del acto, sin darse cuenta de que ejerce una función de soberanía, por la cual le alcanza la responsabilidad en que incurran sus representantes y los gobernantes mismos que en esos representantes se apoyan.

Ese es el gran problema, y su solución no está en la forma ni en el fondo de la urna, sino en una perseverante y abnegada labor de educación cívica, que no podrá ni siquiera iniciarse mientras no estén conformes con ella, y resueltos a practicarla por igual, todos los partidos y todos los que tengan alguna función directiva en la vida pública del país; pues si fuera un solo partido o un solo elemento el que se pusiera a realizar ese empeño educador, ni lo lograría, ni conseguiría otra cosa que ser suplantado y arrollado por todos los demás.

Un tarraconense ilustre

Recepción del Sr. Pin y Soler en la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Con fecha 16 de los corrientes dicen de la ciudad condal lo siguiente:

En el Salón del Consejo de esta Universidad se celebró el domingo 15, la recepción del nuevo académico D. José Pin y Soler, que ocupa la vacante de D. Felipe Bertrán de Amat.

El acto fué presidido por D. José Pella y Forgas, con asistencia de los señores D. Rafael Vidal, en representación del gobernador civil, doctor Rubió y Luch, por la Universidad; Andreu, concejal, que representaba al alcalde; Puig y Subirana, del Colegio de Abogados; doctor Comenge, por la Real Academia de Medicina; Casas Carbó, del Ateneo Barcelonés; hallándose también representadas otras entidades.

El público no era muy numeroso, pero sí escogido. Además de varias elegantes señoras, estaban la mayoría de los individuos pertenecientes a la Real Academia de Buenas Letras y muchos escritores y bibliófilos.

El discurso del Sr. Pin y Soler versó acerca de «Juan Luis Vives y su libro *Diálogos*», contestándole D. Ramón D. Perés.

Aunque el tema del discurso es el ya expresado, no fué muy detenido el estudio de aquel libro porque el Sr. Pin y Soler, según él mismo advirtió, se propone traducir al catalán obra tan notable y el discurso leído, servirá, ampliado, de prólogo.

El nuevo académico trazó a grandes rasgos la biografía de Vives; no de otra manera podía ser, dada la importancia del célebre filósofo y conocida la extensión que suelen tener los discursos de recepción.

Ello no obsta para que el trabajo del Sr. Pin y Soler sea notabilísimo, pues demuestra en su autor que conoce a fondo la obra de Vives y que la admira.

El ilustre escritor catalán, cuya vida e importante labor recordó el Sr. Perés, no ha llegado a la Academia tan pronto como merecía, pues es una de las figuras conocidísimas que honran a Cataluña.

Tuvo la discreción de no leer todo el discurso, sino los párrafos más importantes. Trabajos de mérito tan sobresaliente deben ser estudiados con detención, pues

no es posible apreciarlos oyendo una simple lectura.

D. José Pin y Soler fué justamente aplaudido y felicitado.

Inscripciones de aprovechamientos de aguas públicas

La Cámara agrícola oficial de esta provincia llama nuevamente la atención de sus asociados y de cuantos agricultores pueda interesarles, que si bien confía será concedida por el Ministerio de Fomento prórroga hasta el 30 de junio próximo para la inscripción de toda clase de aprovechamientos de aguas públicas conforme tiene solicitado, no solamente la Cámara agrícola, si que también el Consejo de Fomento de esta provincia, el plazo de inscripción de dichos aprovechamientos termina el 4 de Marzo próximo, caso de no ser otorgada la prórroga con tanto interés instada.

En su consecuencia, todos los usuarios de aguas públicas destinadas a usos industriales o agrícolas, deberán presentar dentro del término indicado en el Gobierno civil, instancia documentada en que acrediten sus derechos respectivos sino quieren exponerse a que sea considerados o declarados abusivos los aprovechamientos que vienen disfrutando, con pérdida de sus derechos.

Deben tener en cuenta las entidades o particulares de minas u otros aprovechamientos de aguas de dominio privado, que si el minado traspasa algún torrente, riera, barranco, etc., etc. por corto que sea su recorrido, perteneciendo a dominio público, la imperiosa necesidad que hay de ser inscrita la parte que afecta a dicho dominio, a fin de evitar se les pueda perjudicar en su día.

Los usuarios de aguas mencionados anteriormente que no tengan título alguno para justificar sus derechos, bastará tan solo acompañar a la solicitud interesando la inscripción, una sencilla información testifical del Juzgado municipal respectivo, en la que se acredite que el interesado o interesados vienen desde tiempo inmemorial sin clase alguna de oposición disfrutando del derecho de paso y minado, en el trayecto que afecta a dominio público.

Para mas detalles pueden dirigirse los interesados a la Cámara agrícola oficial de la provincia de Tarragona, que desinteresadamente ofrece a sus asociados y agricultores en general sin la más mínima remuneración, facilitarles cuantos medios sean necesarios, incluso registrarles en el Gobierno civil la inscripción de sus aprovechamientos.

Ciudadanos: Votad sin vacilaciones al candidato D. Antonio M. de Veciana y Llari. No os pesará.

Circular sobre objetos artísticos

Los objetos eclesiásticos notables por su antigüedad o por su arte pertenecen a la clase de muebles preciosos, cuya enagenación hecha sin las solemnidades debidas, y principalmente sin el consentimiento del Romano Pontífice, se castiga con la excomunión todavía en la disciplina vigente.

En todas las épocas la Iglesia mantuvo gran vigilancia y usó de saludable rigor respecto a la venta de ornamentos y alhajas destinadas al culto; y a ello debióse que aun se conserven tantos tesoros del arte y monumentos inapreciables para la Historia.

Por lo mismo que la acción del tiempo, y la no menos destructora ejercida por los modernos vándalos, de tantas joyas artísticas ha despojado los templos, precisase poner el mayor empeño en salvar las que han llegado hasta nosotros. Con ello se honra a nuestra madre la Iglesia, ofreciendo prueba tangible de su protección al arte.

No es decoroso hacer mercancia de las cosas santas. Se debe respetar la voluntad de los fieles que al dar las producciones artísticas a los templos o el dinero para ellas, quisieron sin duda que allí permanecieran siempre, en presencia y para gloria del Soberano dispensador del genio. A vergüenza e indigna, trayendo a la memoria los sacrilegos festines de Baltasar, que en las casas de los judíos y otros enemigos del nombre cristiano adornen los salones para fiestas profanas obras de arte religioso, que, consagradas al Dios ver-

dadero, fueron gala y orgullo de los templos católicos.

Puede haber ocasiones en que sea preciso o muy útil que se venda o permute la propiedad eclesiástica; pero sin que la causa nos parezca bastante y esté justificada plenamente, no daremos favorable informe a las peticiones que se han de enviar a Roma.

Aun respecto a objetos que parezcan de valor escaso y por los que se dé un precio insignificante, prohibimos en absoluto la venta sin nuestro permiso. Mayor puede ser su importancia cuanto más inservibles por su antigüedad se presenten. No pocas veces se ha vendido lo que valió luego mil veces más del precio entregado. Referir las innumerables astucias de ciertos anticuarios para enriquecerse con los despojos de las iglesias, sería no acabar nunca.

Los objetos que no sirvan ya para el culto o con dificultad se conserven o se custodien en las parroquias, podrán traerse al Museo que fundamos en la Catedral. Continuarán allí siendo propiedad de las iglesias donde hoy se guardan y, para honor de ellas y de la religión católica, se facilitará el que los admire el público y, estudiado por los inteligentes, sirvan de provecho para conocer la historia y el arte antiguo.

Tarragona 9 de Febrero de 1914. — *Antolin, Arzobispo.*

El ser hijo de Tarragona nuestro candidato D. Antonio M. de Veciana y Llari, es garantía segura de su conducta en pro de los intereses de nuestra población.

En broma

El monumento de los mártires ha sostenido una larga conversación con el monumento a Saavedra. Un señor, amigo mio, la sorprendió, y como posee una memoria asombrosa, me relató, el día siguiente y casi de pé a pé, todo lo que oyó.

Creo que vale la pena de ser contado y como que de lo que se trata es de llenar media docena de cuartillas, allá va:

Era la noche apacible, serena, diáfana, bonachona; ímicamente un ciervo, más frío que de una bella el corazón, venía de cuando en cuando a recordar que el febrero imperaba en toda la vieja cristiandad; algún denso y negro nubarrón encapotaba momentáneamente el cielo y dejaba caer cuatro gotas heladas que recordaba a mi amigo, según su propia confesión, las denegaciones de algún elector contrario cuando en épocas electorales va en busca de actas para su candidato; la sirena escandalosa de un vapor daba un estridente adiós a la ciudad y algún aulo cruzaba, corriendo locamente, la carretera de vuelta de alguna excursión; dos o tres gatos enloaban sus cánticos de amor y tres o cuatro perros ladraban furiosamente como protestando del gálgano idílico que a serles posible interrumpieran de manera poco agradable para los enamorados felinos; el sereno anunciaba que acababan de dar las doce y que, en su consecuencia el fenómeno explicado al alcalde tan elocuentemente por el cicerón populachero, Ventosa, acababa de tener lugar, es decir que los arcos voltaicos se habían apagado, quedando la Rambla a oscuras; una pareja constituida, al parecer, por un hombre y una mujer, atravesaba los terrenos contiguos a la calle de Yxart y se dirigía suspirando a duo hacia la carretera de Castellón; una estrella fugaz rasgaba el firmamento iluminando con ruda intensidad un brozo de vía láctea, y una vaca llamaba tristemente a su becerro que acababan de sacrificar; un carro de hortalizas vilasecanas embocaba por la Rambla de San Juan; unos populacheros entusiasmados admiraban el majestuoso aspecto que en la oscuridad presentaban las obras del nuevo mercado en construcción; unos... vaya, prou, amigo; la lata ha terminado ya.

Mi amigote, algo molestado por mi interrupción, que venía a cortar la poética descripción de una noche memorable, empezó el relato que, copiado textualmente, dice así:

Mártires. — Ota, Saavedra?

Saavedra. — Quien me llama?

Mártires. — Soy yo, hermano.

Saavedra. — Ah! Eres tú; que quieres?

Mártires. — Saber como estás.

Saavedra. — Yo! Bueno, gracias. Y tú?

Mártires. — Como siempre.

Saavedra. — Y no te cansa?

Mártires. — Me he acostumbrado ya; las situaciones ridículas como la mía tienen también su poco de atractivo. Si supieras lo que oigo a veces?

Saavedra. — Ya lo supongo y será poco más o menos lo que se dice por aquí. A los africanistas, los ponen de vuelta y media.

Mártires. — Por aquí, todo es criticar la Popular.

Saavedra. — Me han dicho que te tienen encerrado entre cuatro tabiques verdad?

Mártires. — Si hermano! hicieron bien. No hay en mi grandes hermosuras, pero lo más feo eran mis pies y éstos ya no los ve nadie.

Saavedra. — Pues a mi me pasa todo lo contrario. Me han cubierto toda la cabeza; suerte que los sacos se van echando a perder y al través de las rasgaduras ya voy viendo algo. A propósito, no estás enterado de la gran noticia?

Mártires. — Cual?

Saavedra. — Ayer hablaban por aquí y me pareció entender que te iban a quitar.

Mártires. — A mi?

Saavedra. — Si; dicen que afeas la Rambla de San Juan; lo que no se sabe es a donde te llevarán.

Mártires. — Si he de decirte la verdad, hermano; me es igual; me han hecho perder la vergüenza y eso que, al principio, tenía un amor propio colosal y es que las desgracias deprimen, hermano, el ánimo del más fuerte. Casi le confieso que me alegra la nueva que me acabas de comunicar.

Saavedra. — Pues a mi no me alegra y lo encuentro atentatorio a nuestro honor; la familia resulla molesta.

Mártires. — Ya tuvo su rato de gloria y satisfacción. Ahora vienen mal dadas y soy un estorbo para la vista y la circulación. Lo mismo le ocurrirá dentro de un par de años y también te derribarán.

Saavedra. — Pero tu crees que no me acabarán.

Mártires. — Mucho lo temo hermano i nuestro padre común no se acuerda de nosotros; nos echa al mundo sin acordarse de darnos el biberón y, naturalmente, no podemos crecer, no nos desarrollamos y la natural selección nos suprime por fallos de aptitud para la vida. Debemos morir, hermano.

Saavedra. — Puede que me salve yo; soy más joven.

Mártires. — Si; eres joven, muy joven, pero viejo ya. El día que te pierdan el respeto, te verás desnudo y abandonado, en manos de la gitanería que se encargará de borrarte del mundo de los vivos.

El monumento a Saavedra se permitió, al oír la fatídica profecía de su hermano mayor, prorrumper en amargo llanto y entre tantas lamentaciones le pareció a mi amigo oír un reñech d'alló més recagolat y, al propio tiempo, una risita burlona que el monumento de los Mártires enviaba como contestación a su hermano menor, mientras que las murallas ciclópeas sonreían sarcásticamente al contemplar la loma situación de las obras tan cacareadas de nuestra civilización.

Electores: no dudéis: Votad a nuestro candidato D. Antonio M. de Veciana y Llari. Su política será siempre la que con venga a la circunscripción de Tarragona. Reus Falset.

Sección religiosa

Santoral de la semana. — Domingo de Quincuagésima. La Catedral de San Pedro en Antioquia; San Abilio, ob.; Sta. Leonor, vg.; — Lun. Santos Pedro Damián, dr. y cf.; Ordoño, ob. de Astorga y cf.; Sta. Margarita de Cortona, penitente. — Miér. de Ceniza. Stos. Cesáreo y Avertano, cfs. Abstinencia de carne. Ayuno hoy y todos los demás días de Cuaresma, excepto los domingos y el día 19 de marzo, en los que tampoco es lícito promiscuar. — Juev. Nuestra Señora de Guadalupe en Méjico. San Porfirio, ob. y cf. — Viernes Stos. Leandro, arz. de Sevilla; Baldomero

y Lázaro, mrs. — Abstinencia de carne. — Sáb. Stos. Román, ab. y fund.; Rufino, Justo y Teófilo, mrs. en Roma.

Cuarenta Horas. — Continúan en la Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

El viernes empezarán en las Descalzas. Catedral. — A las seis y cuarto rosario de la Aurora y misa en el altar de la Anunciata.

A las nueve y media solemne oficio con S. D. M. de manifiesto, predicando el P. Antonio Blanch, del Inmaculado Corazón de María.

Lunes y Martes. — A las nueve y cuarto Misa conventual a dos coros con Exposición.

Miércoles. — A las nueve, Horas canónicas, bendición e imposición de la ceniza al excelentísimo cabildo y clero, en cuya ceremonia oficiará de pontifical S. E. I. el Sr. Arzobispo. Misa ferial cantada y luego ocupará la sagrada Cátedra el orador cuaremal P. Blanch.

Viernes. — A las seis, rosario, punto doctrinal, canto de letrillas y sermón por el P. Blanch.

San Juan Bautista. — Empieza el solemne Triduo de desagracios. — A las nueve y media, oficio solemne con Exposición.

El lunes y martes se hará la misma función y a las mismas horas, pero el oficio empezará a las nueve.

Por la tarde, a las cinco, se expondrá a S. D. M., rosario, Trisagio con orquesta, sermón que dirá el M. I. Sr. Doctor don Juan Antonio Fauli, canónigo de esta Sta. Iglesia Primada, motete y reserva con bendición.

Miércoles. — A las ocho se bendicirá e impondrá la ceniza a los fieles siguiendo la Misa cantada.

Por la tarde, a las seis, rosario y Virencrisis solemne.

Ntra. Sra. y Enseñanza. — A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria.

Por la tarde, a las cinco y media, meditación, Trisagio cantado, himno al Corazón Sagrado de Jesús, sermón por el Doctor Gomá, canto del Miserere alternado con el *Parce Domine* y bendición con el Santísimo.

Nazareth. — Miércoles. — A las cinco y media expuesta S. D. M., se cantará el Trisagio, meditación sobre la «Circuncisión del Señor», sermón a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Isidro Gomá, canónigo de la Sta. Basílica Metropolitana, canto del salmo *Credidi* y reserva solemne.

CRÓNICA

Podemos afirmar que la candidatura de nuestro estimado amigo D. Antonio M. de Veciana y Llari gana cada día más terreno en esta capital.

El hecho de ser el Sr. Veciana hijo de Tarragona y residir en esta ciudad, ha despertado el patriotismo del vecindario y tarraconenses de todas las clases sociales, aún no afiliados a nuestro partido, uos han ofrecido su apoyo y cooperación, así como también muchas personas que sin haber nacido aquí tienen afecciones entre nosotros nos han brindado así mismo su desinteresado concurso.

Nosotros celebramos esa actitud de gran parte de la ciudad, no solo porque nos augura un brillante triunfo para nuestro candidato, sino porque ese resurgimiento del patriotismo local, que en otros puntos hace fuertes y prósperos a los pueblos, es de buen augurio para nuestra querida Tarragona, que debe gran parte de las vicisitudes por que ha atravesado a la indiferencia con que en muchas ocasiones ha mirado sus propios intereses.

Ha sido muy bien recibida de la noticia de la celebración de fiestas de Pascua de Resurrección, noticia que habíamos adelantado a nuestras columnas.

Lo que conviene es que se pongan de acuerdo todas las sociedades a fin de que éxito mas franco corone el proyecto de la Comisión.

Y lo deseamos de verdad.

Reina en los círculos políticos mucha animación con motivo de la próxima elección electoral, que promete ser rendisíma.

Ha sido nombrado médico de la Comisión mixta de reclutamiento nuestro amigo el Dr. Viejobueno.

El comisario regio de Fomento D. Federico Vidal ha dirigido una circular a los alcaldes y a la guardia civil, encare-

IBARRA Y C. Sdad. en Ca. SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.
 Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.
 Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarda número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS Á PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Febrero 19, "Cabo San Antonio"; 26, "Cabo Santa Pola"; Marzo 5, "Cabo Quejo"; 12, "Cabo Higuer"; 19, "Cabo Oropesa".
 Para Cette y Marsella: Febrero 20, "Cabo Quejo"; 27, "Cabo Higuer"; Marzo 6, "Cabo Oropesa"; 13, "Cabo Roca"; 20, "Cabo Cullera".
 Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

ciendo una activa vigilancia para que sea destruido el ramaje procedente del espurgo de los olivos, sin que puedan aprovecharlos ni los hornos ladrilleros.

Por último se está procediendo al arreglo de las aceras de la Plaza de Olozaga.

Parece que existe, en la comisión respectiva del Ayuntamiento, la idea de la desaparición de dos mamarrachos que atean extraordinariamente la Rambla de San Juan, o sean el monumento de los mártires y el cagatorio municipal, si así fuera, nos alegraríamos.

Ha visto la luz pública una nueva revista profesional titulada *El Médico*.

Por el texto hemos deducido que la tal revista no se ha editado para el mayor esplendor de la medicina ni para la defensa de la clase médica de esta provincia, que ya tiene su órgano oficial, sino para satisfacer los deseos de exteriorizar rencillas personales y desavenencias particulares.

De continuar la publicación en la misma tesitura, parecemos que no se intitulará la revista *El Médico*... a secas, sino *El Médico*... a palos.

Hemos tenido el gusto de ver expuesto en los escaparates de los Sres. Brell, el riquísimo vestido con su correspondiente manto, que las señoras de la Congregación han adquirido para la Virgen de la Soledad.

El bordado en oro es realmente admirable.

Ha comenzado el periodo de veda para la caza de conejos, perdices y liebres.

A ruegos del concejal Sr. Nin, ha sido convocada la Comisión de aguas. La tal Comisión tiene la rara particularidad de estar reunida casi permanentemente en verano, cuando ya no es posible remediar la angustiosa situación en que coloca a la ciudad la falta de aguas y, en cambio, en invierno, cuando es tiempo de hacer algo de provecho, hay necesidad de que se levante un concejal para hacerla convocar.

Fue extraordinaria la concurrencia de gente reunida en la iglesia de San Pedro con motivo de la visita de S. E. I. que administró el sacramento de la Confirmación a unos doscientos cincuenta niños de ambos sexos.

El señor Arzobispo fué luego obsequiado por el señor Alcalde en su vivienda, saliendo S. E. I. muy complacido.

El señor Presidente del «Círculo de Tarragona», nos ha invitado al baile que se celebrará mañana a las diez y media de la noche en los salones de dicha aristocrática sociedad.

Agradecemos la atención.

Dentro breves días empezarán los trabajos para instalar la luz eléctrica en el interior de la Catedral.

Debido a las activas gestiones de nuestro distinguido amigo D. José Elias de Molins que con tanto celo trabaja en pro de los intereses agrícolas de esta provincia, el Sr. Ministro de Fomento ha concedido la prórroga solicitada para la inscripción de los aprovechamientos de aguas públicas que expiraba el día 4 de Marzo.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Calle Zorrilla, núm. 11

Capital social: 1.000.000 de pesetas, suscripto.
 250.000 pesetas, desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912
 Inscripta en el Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios, conforme a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros mutuos de vida; supervivencia, previsión y ahorro; seguros de ganados, robo, hurto y extravío.—Muerte e inutilización.

Sucursal para Cataluña, Cortes, núm. 558, 1.º — BARCELONA

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha de 27 de Abril de 1912.

Representante en Tarragona: D. Celestino Salvadó, Conde Rius, 3, 2.º

El lunes último dió a luz felizmente una preciosa niña la esposa de nuestro particular amigo D. Manuel Menendez, oficial de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Nuestra cordial enhorabuena.

Para tratar de lo referente a la venida a esta ciudad de gran número de asistentes al VIII Curso de Expansión Comercial que habrá de tener lugar en Barcelona el presente año, tendremos hoy el gusto de saludar al distinguido escritor barcelonés D. Ramón Rucabado.

Deseamos le sea muy grata la estancia entre nosotros a tan ilustrado escritor.

Con motivo de la instalación en San Francisco de la «Juventut Antoniana», celebráronse el domingo solemnes cultos en dicha iglesia, predicando en la función de la tarde un elocuente y oportuno sermón el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo quien dió luego la bendición con el Santísimo.

La concurrencia fué numerosa aplaudiendo con entusiasmo a S. E. I. a su salida del templo parroquial.

La supresión de los consumos Resolución del Supremo

El Tribunal Supremo ha dictado un auto importante para los Ayuntamientos comprendidos en la supresión del impuesto de consumos, por ley de 12 de Junio de 1913.

El Ayuntamiento de Almería entendiéndolo que la facultad de establecer impuestos substitutivos le autorizaba a ello, creó como arbitrio extraordinario uno de cinco céntimos por cada barril de uva que se exportara por aquel puerto, consiguiendo con tal objeto una real orden del ministerio de la Gobernación.

Los vecinos reclamaron por la vía gubernativa contra la real orden, y fué desestimada la reclamación. Interpusieron recurso contencioso y el Tribunal Supremo, de acuerdo con la pretensión del letrado D. Natallo Rivas, ha dictado auto por el cual ha quedado firme el acuerdo del Ayuntamiento de Almería.

Colegio Reina Victoria

para huérfanos de empleados civiles

Reorganizado tan beneficioso colegio, desde el 1.º de Septiembre actual, pueden matricularse los hijos de los asociados que lo deseen, pagando las siguientes cuotas mensuales:

Bachillerato, 5 pesetas.—Primaria, 3.—Caligrafía, 5.—Policía, 15.—Militar, 25.—Tabacalera, 15.—Comercio, 15.—Obras públicas, 20.—Correos, 15.—Aduanas, 15.—Naval, 25.—Taquigrafía, 10.—Delineantes, 20.—Topógrafos, 10.—Telégrafos, Prisiones y Banco, 15 cada una.—Ingenieros, 30.

Para la aplicación de las asignaturas respectivas a estas preparaciones se cuenta con un cuadro competente de profesores titulares y profesionales.

Los alumnos internos, además de las cuotas de la enseñanza, abonarán 45 pesetas por manutención, 4 de lavandera y 1 al peluquero.

La matrícula puede hacerse en las oficinas de dicho Colegio, Luzón, 4, Madrid.

Se recuerda a todos los que deseen pertenecer a esta Sociedad los beneficios que la misma otorga, inscribiéndose durante el presente año de 1913, pasado el cual tendrán que llevar cuatro años de socios para tener derecho a dichos beneficios, pudiendo pertenecer a esta asociación todos los funcionarios civiles que directa o indirectamente perciban haberes del Estado, de las provincias y de los Municipios, los que pertenezcan a entidades oficiales o sociedades legalmente constituidas, así como los diputados a Cortes, los provinciales, los concejales y secretarios de los Ayuntamientos y en general toda persona que ejerciendo algún cargo público, no tenga señalado sueldo anual.

Para más detalles e informes en la delegación de esta provincia, San Agustín, 11.º 3.º, Tarragona.

IMP. DE JOSÉ PLOÁN, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5



Vapores de Rodriguez y Cerra S. en C)

A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.) - GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor

Dolores

Su capitán Terencio Menéndez, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.



COMPañÍA SEVILLANA DE NAVEGACION Á VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, miércoles 17 Febrero por vapor

San José

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás.—Tarragona.

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANÍS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



FÁBRICA DE HIELO

"CARMEN"

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA



Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12. pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Línea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo

Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia.

Consignatarios BOADA HERMANOS.

SALÓN DE VENTAS

AL DÍA

Novidades para señora y niñas en Mercería.—Confecciones.—Peletería.—Sombreros.—Bisutería.—etc., etc.

Gran surtido en PERFUMERÍA

Inmensa variedad en Bordados.—Se venden a piezas y a trozos. Precio fijo.—Ventas al contado.—Siempre nuevo.—Renovación continuamente.

Rambla de San Juan, 40, pral., 1.ª—TARRAGONA

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York (Cádiz, Barcelona y Génova). Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 27 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colon, Singapur y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y de más escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Ceylan, Lisboa, Santauery y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la costa oriental de África y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para cañotes de lujo.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 4, de Barcelona el 3, de Málaga el 7 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 4 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algecira y Gibraltar. Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cádiz.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los aceros cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

Joyería, Platería y Relojería

F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramophones y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, os, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fosforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré é H. y C.ª

Pedido en todas partes

RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS
COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva; aumenta notablemente la asimilación; eleva el tono orgánico.
INDICACIONES.—Inapetencia, Anemia. Digestiones penosas, Diabetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

Pastillas Monzón Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRIADOS y en los CATARROS CRONICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: **Manuel Font**, Farmacia del Centro.—Tarragona.

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escorias Thomas etc, etc

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa, Zaragoza 1903 y Buenos Aires 1910

PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido de cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria.—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritor.
MAQUINAS DE ESCRIBIR útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, ELECTROTHERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wassermann.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres; los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º

Tarragona

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida a vapor, única en Tarragona

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, galletas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSIÑOL Y PRATS, fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex Diputado a Cortes y Senador del Reino.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado a Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado a Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º.—Tarragona

GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue frerés.—Armoniums de las mejores fábricas de París.—Venta al contado y a plazos.—Precios sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 7 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23.—TARRAGONA

CALDO DE CEREALES VIGOR MALTE VIGOR

Infalible en la dispepsia, trastornos gastro intestinales, diarrea infantil, enterocolitis, afecciones del hígado. Eficacísimo en los casos de Fatiga, Debilidad, Prostración, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, etc.

Consultad con vuestro médico acerca de las excelentes cualidades del CALDO de CEREALES VIGOR y del MALTE VIGOR.

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36.—Tarragona

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general. Consulta de 11 a 1. Días festivos de 11 a 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero merece la pena construirlo, pues antes que colocarlo es indispensable saberlo construir, porque la ciencia y práctica de construcción nunca se adquiere a la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores que gueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa curación ó curación de las hernias por conducto rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piezas artificiales Fajas ventrales. Troncos de plástico para corregir la curvatura de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos para lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en TARRAGONA los miércoles. Arrabal de San Antonio, 3, 1.º quinta Portal Nou.

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión Tarragona